

Prestador de servicio: Itzel Tecuatl Rojas

Régimen Fiscal: Simplificado de confianza

RFC: TERIO30831392

Dirección: Calle Justo Sierra No. 12, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, C. P. 72840.

Numero celular: 2221811974

Dirección de correo electrónico: azti797856@gmail.com



**ITZEL TECUATL
ROJAS**

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Presente**

En atención a la petición de oferta a través de la cual solicita una cotización para la prestación de Servicios Profesionales con el fin de apoyar en el Departamento de Servicios Generales realizando las siguientes actividades:

1. Responsable de archivo.
2. Seguimiento para baja del archivo del ejercicio 2018.
3. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2017.
4. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2016.
5. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2015.
6. Distribución de documentación no perteneciente al Departamento de Servicios Generales, identificada en el archivo
7. Elaboración de reporte trimestral del archivo.
8. Cumplir con las capacitaciones correspondientes al archivo.
9. Apoyo en actividades administrativas en el Departamento de Servicios Generales.
10. Actividades inherentes al cargo.

Periodo de inicio y fin de la prestación de servicio, mismos que serán con fecha del 30 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026; las cuales se detallaran en el reporte de actividades correspondiente. Cabe mencionar que los servicios profesionales serán prestados en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, en instalaciones del INAOE ubicado en Calle Luis Enrique Erro No.1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Estado de Puebla, C. P. 72840.

Informo que el importe por concepto de mis servicios profesionales asciende a \$59,257.30 (Cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.), incluye el Impuesto al valor agregado. La forma de será en 10 exhibiciones de \$5,925.73 (Cinco mil novecientos veinticinco pesos 73/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado.

Condiciones de pago:

- Los pagos se realizaran dentro de los 17 días hábiles posteriores de la entrega de la factura, previa entrega de la prestación de los servicios en los términos del contrato.
- El pago se realizara de forma mensual, en Moneda Nacional (Peso Mexicano), mediante Transferencia Electrónica Bancaria.

Vigencia de la cotización: 30 días naturales

Esperando que la propuesta sea de su agrado.

Servicios profesionales

Cotización

Santa María Tonantzintla a 23 de marzo de 2026

PRESTADOR DE SERVICIO:

Franco Robredo Breton

RFC: ROBF931227NS8

DIRECCIÓN: Av. Miguel
Hidalgo 14, Santa María
Tonantzintla, San Andrés
Cholula, Puebla.

TELEFONO: 2224570678

**DIRECCIÓN DE CORREO
ELECTRONICO:**

franco.robredo@gmail.com

**Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Presente**

En atención a la petición de oferta a través de la cual solicita una cotización para la prestación de Servicios Profesionales con el fin de apoyar en el Departamento de Servicios Generales realizando las siguientes actividades:

1. Responsable de archivo.
2. Seguimiento para baja del archivo del ejercicio 2018.
3. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2017.
4. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2016.
5. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2015.
6. Distribución de documentación no perteneciente al Departamento de Servicios Generales, identificada en el archivo.
7. Elaboración de reporte trimestral del archivo.
8. Cumplir con las capacitaciones correspondientes al archivo.
9. Apoyo en actividades administrativas en el Departamento de Servicios Generales.
10. Actividades inherentes al cargo.

El periodo de inicio y fin de la prestación de servicio, mismos que serán con fecha del 30 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026; las cuales se detallaran en el reporte de actividades correspondiente.

Cabe mencionar que los servicios profesionales serán prestados en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, en instalaciones del INAOE ubicado en Calle Luis Enrique Erro No.1, Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Estado de Puebla, C. P. 72840.

Informo que el importe por concepto de mis servicios profesionales asciende a \$69,257.30 (Sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.), incluye el Impuesto al valor agregado. La forma de será en 10 exhibiciones de \$6925.73 (Seis mil novecientos veinticinco pesos 73/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado.

Condiciones de pago:

- Los pagos se realizaran dentro de los 17 días hábiles posteriores de la entrega de la factura, previa entrega de la prestación de los servicios en los términos del contrato.
- El pago se realizara de forma mensual, en Moneda Nacional (Peso Mexicano), mediante Transferencia Electrónica Bancaria.

Vigencia de la cotización: 30 días naturales

Esperando que la propuesta sea de su agrado.



**FRANCO ROBREDO
BRETON**

Puebla, Pue., a 23 de marzo de 2026

Atención: Lic. Salomon Tecpanecatl Cuautle
Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
considerando sus requerimientos presento mi propuesta para la presentación de servicios profesionales

Descripción de los servicios a cotizar.

No. Partida	Perfil solicitado/ofertado	Actividades	Periodo de la prestación del servicio	Entregables	Área requirente
1	Auxiliar de Coordinación de Logística	1. Responsable de archivo. 2. Seguimiento para baja del archivo del ejercicio 2018. 3. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2017. 4. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2016. 5. Elaboración de inventario de archivo del ejercicio 2015. 6. Distribución de documentación no perteneciente al Departamento de Servicios Generales, identificada en el archivo. 7. Elaboración de reporte trimestral del archivo. 8. Cumplir con las capacitaciones correspondientes al archivo. 9. Apoyo en actividades administrativas en el Departamento de Servicios Generales. 10. Actividades inherentes al cargo.	30 de marzo al 31 de diciembre de 2026	1. Informe mensual de las actividades realizadas. 2. Informe anual de conclusión y resultados obtenidos.	Departamento de Servicios Generales

Los servicios profesionales **serán prestados en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, ubicada en Calle Luis Enrique Erro número 1, en Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, C.P. 72840.**

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, la persona prestadora de servicios profesionales contará con un plazo de 5 días hábiles para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para “EL INAOE”.

Vigencia del contrato:

la prestación de los servicios profesionales no subordinados será del 30 de marzo al 31 de diciembre de 2026.

Entregables:

N.P.	ENTREGABLES	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE DE LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS
1	Informe mensual de las actividades realizadas.	Los primeros 3 días hábiles de cada mes.	Administrador del contrato y/o responsable Técnico
2	Informe anual de conclusión y resultados obtenidos.	En la última semana hábil de labores del Instituto.	Administrador del contrato y/o responsable Técnico

Condiciones de la prestación del servicio.

Los servicios profesionales se realizarán conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por “EL INAOE”.

Los servicios profesionales se prestarán conforme a lo siguiente:

1. Prestar los servicios profesionales no subordinados en las fechas o plazos y lugares establecidos en el presente Anexo Técnico.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del servicio, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente Anexo Técnico.
3. Prestar los servicios profesionales no subordinados, a entera satisfacción de “EL INAOE”.
4. A informar a “EL INAOE” del estado que guarden los servicios profesionales no subordinados desempeñados
5. A no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física, los derechos y obligaciones establecidas en el instrumento jurídico que se derive de esta contratación.
6. Se desempeñarán los servicios en forma personal e independiente, será el único responsable de la ejecución de los servicios cuando éstos no se ajusten a los términos y condiciones establecidos en el presente Anexo Técnico y el contrato respectivo.
7. Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “EL INAOE” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del contrato.
8. Entregar a “EL INAOE” las facturas correspondientes por los honorarios obtenidos, mismos que deberán reunir los requisitos que establecen tanto el Código Fiscal de la Federación, la Ley de Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, así como la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.
9. Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la “LAASSP”.

Modificaciones del contrato. Las partes están de acuerdo ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el art. 74 de la LAASSP siempre y cuando no rebase en conjunto el 20% de lo establecido originalmente.

PROPUESTA ECONÓMICA

Informo que el importe por concepto de mis servicios profesionales asciende a \$65,257.30 (Sesenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 30/100 M.N.), incluye el Impuesto al valor agregado. La forma de será en 10 exhibiciones de \$6525.73 (Seis mil quinientos veinticinco pesos 73/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado.

Condiciones de pago:

Los pagos se realizarán dentro de los 17 días hábiles posteriores a la entrega de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la prestación de los servicios a entera satisfacción del Instituto.

El pago se realizará en forma mensual en moneda nacional, mediante transferencia electrónica bancaria.
Vigencia de la cotización: 30 días naturales.

A t e n t a m e n t e.



L.A.P. Elías Ramos Sánchez.

Tel. 222 119 8708

ramosselias@gmail.com